



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

----- ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JUNIO DE 2005 DOS MIL CINCO.-----

----- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime de los integrantes del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Colima; V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de Estatuto del Tribunal Electoral del Estado de Colima; VI.- Asuntos Generales; VII.- Convocatoria para la próxima sesión; y VIII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados: RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado,

e



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

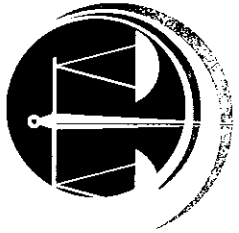
declarándose formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Oficio número 55/2005, suscrito por el Licenciado SERGIO SANDOVAL MATSUMOTO, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Sinaloa, mediante el cual nos informa que con fecha 11 de junio del presente año fue designado Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de dicha Entidad; b).- Oficio número TEQROO/MP/174/05, suscrito por el Licenciado CARLOS JOSÉ CARAVEO GÓMEZ, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante el cual remite a este Tribunal un ejemplar de la Revista "TEQROO", número 3; c).- Tres felicitaciones con motivo del cumpleaños del Magistrado Presidente de este Tribunal, la primera de ellas enviada por el Magistrado ELOY FUENTES CERDA, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la segunda por el Secretario de Planeación del Gobierno del Estado, Licenciado JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA y la última enviada por el Secretario de Fomento Económico, Licenciado JOSE IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ, siendo toda la correspondencia recibida. Continuando con el cuarto punto del orden del día relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Colima, el Magistrado Presidente puso a la consideración de los Magistrados integrantes del Pleno el citado proyecto de reglamento, mismo que ya había sido minuciosamente revisado en reuniones previas por parte de dichos Magistrados y una vez que se efectuó un análisis final, por instrucciones del Magistrado Presidente Licenciado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, se sometió a votación el mismo aprobándose por unanimidad dicho Reglamento debiéndose remitir el mismo a la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima." A continuación se procedió a desahogar el quinto punto del

R



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

orden de día, relativo a la Lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de Estatuto del Tribunal Electoral del Estado de Colima, a este respecto el Magistrado Presidente expresó: *"Como ya es del conocimiento de ustedes el presente ordenamiento tiene como principal objetivo llenar el vacío legal que actualmente prevalece, ya que en la fracción sexta del artículo 86 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, se establece que las relaciones de trabajo se regirán en el estatuto que apruebe el Congreso del Estado, sin embargo como también es de su absoluto conocimiento, desde el año de 1996 en que se reformó dicho precepto constitucional, no ha sido creado el estatuto de referencia y el Tribunal ha estado aplicando cuando ha sido necesario, supletoriamente otros ordenamientos, razón por la cual es que este Tribunal se ve motivado a presentar al Congreso del Estado la presente propuesta de estatuto."* Posteriormente a dicha intervención el Magistrado Presidente puso a la consideración de los Magistrados integrantes del Pleno el citado proyecto de estatuto referido, mismo que ya había sido analizado en reuniones previas por parte de dichos Magistrados y una vez que se efectuó una revisión final a dicho proyecto por parte de los mismos, por instrucciones del Magistrado Presidente se sometió a votación el citado proyecto de estatuto aprobándose por unanimidad el mismo y debiéndose remitir como propuesta al Honorable Congreso del Estado a fin de que sea turnado a la comisión correspondiente para su análisis y dictamen correspondiente. Acto seguido y en virtud de no existir enlistado algún otro asunto en lo específico que tratar, se declaró agotado este cuarto punto y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. Al respecto el Magistrado Presidente Licenciado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, en uso de la voz expresó: *"Resulta pertinente establecer un acuerdo en lo que respecta a la fecha en la que se decretaría el primer periodo vacacional a que se refiere el artículo 57 del Reglamento Interno del Tribunal, para lo cual considero que deben tomarse en cuenta los decretados por los Tribunales Estatales y Federales, quienes han determinando como periodo vacacional del 18 dieciocho al 29 veintinueve de julio*



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

del presente año, reanudándose las labores el día 1º primero de agosto próximo, por lo que tomando en consideración lo anterior y además de que hasta el momento no existe en el Tribunal recurso alguno pendiente de resolver, es que considero viable y propongo que dichas vacaciones se decreten en el periodo comprendido en los días mencionados, debiéndose declarar inhábiles los mismos, por lo que está a su consideración dicha propuesta.” Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados externó comentario alguno con respecto a la anterior propuesta, por instrucciones del Magistrado Presidente se sometió a votación la misma arrojándose el siguiente resultado: Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ: Vota a favor de la propuesta; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: Por la afirmativa; Magistrado ANGEL DURAN PEREZ: Vota a favor. Con el anterior resultado se declaro aprobada por unanimidad dicha propuesta, por lo que en consecuencia se declaran inhábiles los días comprendidos del 18 al 29 de julio del presente año, debiéndose fijar un aviso de dicho periodo vacacional en lugar visible del exterior del Tribunal para los fines legales conducentes. A continuación y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso alguno en lo general que tratar, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 07 siete de julio del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7º y 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado,
respectivamente.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]